

La Voz de Navarra

Iruña, ENERO 2006 L.G. NA-3474/02

Periódico nacionalista fundado en 1924 (2ª época) Nº 67

Navarra en el debate de modelo territorial

EAJ-PNV ha presentado el documento "Elkarbizitzarako bake-bideak", un texto en el que se manifiesta la posición del partido ante el final dialogado de la violencia y la normalización política. Se trata de aportar reflexiones y propuestas en un momento como el actual, marcado no sólo por el debate sobre el modelo de Estado sino también por las posibilidades de resolución del conflicto vasco.

En este escenario, Navarra sigue, gracias a UPN, anclada en el pasado, sin realizar ningún tipo de propuesta o pronunciamiento. La absoluta dependencia de UPN respecto de la estrategia del PP se evidenció en la última intervención del presidente Sanz ante el Senado y, sobre todo, en su manifiesta incapacidad de negociación con el Gobierno central. UPN, pretendidamente defensor a ultranza del navarrismo, ha visto cómo su navarrismo termina allá donde le obliga su hermano mayor, el PP. En pleno debate estatutario y territorial ¿qué nivel de autogobierno va a proponer UPN? Si sus propuestas van a ser las mismas que ha planteado ante la Ponencia de Autogobierno del Parlamento, las tenemos claras: competencias de tráfico y seguridad vial, gestión del régimen económico de la Seguridad Social, gestión del aeropuerto de Noain y, también sólo gestión, de la política penitenciaria.

Cuando según las últimas encuestas un 64% de los navarros pide mayores cuotas de autogobierno y un 87% se decanta porque el futuro de Navarra pasa por la decisión libre y democráticamente expresada por los navarros, UPN no tiene mejor solución que plantear la eliminación de la Disposición Transitoria Cuarta y volver a retrasar la Ponencia de Autogobierno. Se siente incómodo en un debate que le pilló a contrapié, pero tarde o temprano tendrá que poner las cartas sobre la mesa en un proceso que resulta ya imparable.



El EBB presentó ante afiliados su propuesta para la normalización política

Lurraldearen ereduari buruzko eztabaidan

Estatuaren eredu eztabaidatzen ari den eta indarkeriaren arazoa konpontzeko aukerak agertzen ari diren une honetan, EAJ-PNV alderdiak "Elkarbizitzarako bake-bideak" izeneko agiria aurkeztu du. Hain zuzen, agiri horretan, indarkeria elkarrizketaren

bidez desagerrarazteari buruz eta normalizazio politikoari buruz alderdiak zein jarrera duen azaltzen da. Alabaina, bizi dugun egoera berri honetan, Nafarroako gobernuak oraindik ez du proposamenik egin. UPN PP alderdiaren menpean dago erabat, eta horrek ez du Nafarroako

autogobernua lortzeko esperantza handirik ematen. Estatutuen eta lurraldetasunaren gaineko eztabaidak gorian dauden une honetan, zein eskumen-maila proposatuko du UPNk? Autogobernurako txostenean aurkeztu duen bera?

Azken inkestean arabera, nafarren %64ak autogobernu handiagoa nahi du eta %87ak uste du nafarrek askatasunez eta modu demokratikoan erabaki behar dutela zein izango den Nafarroaren etorkizuna. UPNk ez du proposatu Laugarren Xedapen Iragankorra ezabatzea eta, ondorioz, Autogobernurako txostena atzeratu du; aitzitik, dagoeneko geldiezin den prozesu honetan zer egingo duen argitu beharko luke.

EN ESTE NÚMERO

[Elkarbizitzarako Bake-Bideak](#), EAJ-PNV ante el final dialogado de la violencia y la normalización política.

[Lizarrá](#), Centro Tecnológico de Artes Visuales.

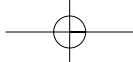
[El Tren de Alta Velocidad](#), oportunidad para Navarra [Infraestructuras](#): las conexiones viarias entre ambos lados del Pirineo.

[El quiero y no puedo de la Ley Vitivinícola](#).

[Euskal Herriko blasoia](#).

Inicio de las actividades de [Tuterako Nafarren Etxea](#)

[Opinión](#): Fueristas radicales de la primera hora.



ELKARBIZITZARAKO BAKE-BIDEAK

Elkarbizitzarako bake-bideak, propuesta de EAJ-PNV para la normalización política

El documento presenta la posición del partido ante el final dialogado de la violencia

El Euzkadi Buru Batzar presentó a finales de octubre el documento “Elkarbizitzarako bake-bidea”, un texto estratégico que presenta principios y metodologías para avanzar en la normalización y pacificación. Entre otras ideas, plantea que para lograr la pacificación es necesario que la decisión de la sociedad vasca sea respetada. Para ello, propone la asunción de un doble compromiso: No imponer un acuerdo de menor aceptación que los actualmente vigentes y no impedir un acuerdo de mayor aceptación que los actualmente vigentes.

A continuación, ofrecemos diversos extractos del documento, cuyo texto íntegro puede encontrarse en la página web de EAJ-PNV (www.eaj-pnv.com).



Josu Jon Imaz en el acto de presentación del documento a representantes y cargos electos del partido.

UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Tenemos por delante un camino que hemos de recorrer con ilusión, aunque sin ingenuidad o excesivo voluntarismo, porque hemos aprendido de los aciertos y de los errores propios y ajenos. Nadie tiene la fórmula mágica ni debe excluir a otros. En un proceso de paz ETA y el Estado no son los únicos agentes, ya que la construcción de la paz es una tarea social que implica a muchos agentes políticos y sociales imprescindibles para llevar a buen término el proceso de paz y de reconciliación.

Asumimos legítima y responsablemente como EAJ-PNV el papel que nos corresponde, de acuerdo con la confianza que miles de personas han depositado en nosotros y aspiramos a ser un referente fundamental en la construcción de una paz justa y duradera para nuestro pueblo.

NATURALEZA DEL CONFLICTO EN EUSKADI

El conflicto de identidades y el de la violencia son dos cosas distintas; el terrorismo no es consecuencia natural de un conflicto político. Y es inaceptable que su persistencia sea utilizada para ignorar o negar la existencia de un conflicto de naturaleza política o “profundo contencioso vasco” que es

necesario abordar con detenimiento. Por eso mismo, nuestro compromiso ético, político y cívico no anula nuestra determinación por tratar de dar una salida dialogada al conflicto político que arrastramos.

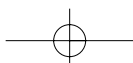
LA LUCHA DEMOCRÁTICA CONTRA LA VIOLENCIA

Nuestras convicciones democráticas y un sentido humanista de la política y de la justicia nos obligan a recordar que no todo vale tampoco en la lucha contra el terrorismo. Denunciamos, en este sentido, los graves excesos cometidos por las instituciones del Estado (...) Las actuaciones contra-democráticas de la “era Aznar” con la anuencia del PSOE y, sobre todo, sus consecuencias, deben ser definitivamente superadas en aras a recuperar la normalización de las relaciones sociales y políticas en Euskadi.



BUSCANDO UNA SALIDA DIGNA Y DEMOCRÁTICA

La propuesta de construir dos mesas de diálogo tiene el valor de poner en marcha un proceso, cuya iniciativa y decisión están en manos de los representantes políticos legítimos y, finalmente, de la sociedad vasca. Nuestras decisiones futuras, los acuerdos políticos a los que pudiéramos llegar, no



ELKARBIZITZARAKO BAKE-BIDEAK

estarán condicionados por una ETA que no ha sido capaz de aceptar ni la voluntad mayoritaria de los vascos ni la legitimidad democrática de las instituciones que nos hemos dado.

EL PUEBLO VASCO TIENE DERECHO A LA PAZ

Ningún proyecto puede ser esgrimido como condición para la paz, sencillamente porque, por encima de cualquier proyecto político concreto se sitúan las decisiones y la voluntad de la ciudadanía vasca, decisión y voluntad que están en el origen de los marcos institucionales actuales, que deben ser respetados, al igual que en el futuro habrán de serlo las diferentes fórmulas de territorialidad o los proyectos de convivencia política, desde el respeto a la voluntad de la sociedad vasca.

LA LLAVE DEL PROCESO

Desde la consideración de la radical incompatibilidad entre política y violencia, EAJ-PNV plantea, como exigencia democrática, que el diálogo resolutivo para el final del proceso no sea consecuencia de la violencia, sino de su cese.

LA RENUNCIA A TUTELAR EL PROCESO POLÍTICO

El respeto a lo que las vascas y vascos, representados por sus fuerzas políticas y directamente a través de una consulta, decidan es incompatible con la vigilancia o el condicionamiento que pretenda ejercer una organización armada. Los partidos políticos y las instituciones representativas son los únicos encargados de garantizar el carácter democrático del proceso, con la consiguiente negociación resolutiva sin imposiciones, desde el respeto a la pluralidad, situando todos los proyectos en igualdad de condiciones de consecución y depositando en la ciudadanía la última palabra.

POLÍTICA PENITENCIARIA Y REINSERCIÓN

Si algo caracteriza al Estado de Derecho en el ámbito de la política penitenciaria es que siempre está orientada a la reinserción social. En ese sentido, una aplicación flexible del código penal, el cumplimiento de las penas en cárceles próximas a los domicilios

de las personas privadas de libertad, la consideración de sus familiares y allegados como potenciales agentes de paz y de reconciliación y, en ningún caso, como personas *colateralmente culpables* son, hoy más que nunca, elementos imprescindibles al servicio de la pacificación. Ello no requiere ninguna condición previa. Es, por lo tanto, el momento de dar definitivamente una nueva orientación, consensuada, dinámica y flexible a la política penitenciaria y reiteramos el compromiso de EAJ-PNV con este reto.

HACIA UN ESCENARIO DE ACUERDO

Nuestro objetivo es alcanzar un acuerdo de normalización política que defina un modelo de convivencia, así como un marco de relaciones con el Estado en las que haya una bilateralidad efectiva, garantías y condiciones de lealtad. El pacto y la no-imposición es el procedimiento por el que se constituyen las reglas de juego de las sociedades avanzadas.



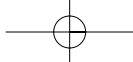
Agirrebengoa e Imaz explicaron también la Propuesta en Iruña

DERECHO A DECIDIR Y COMPROMISO CON EL PACTO

Hemos vinculado la capacidad de decidir al compromiso de pactar. Estamos a favor de plantear un ejercicio de la soberanía que piense en espacios de encuentro donde las cuestiones han de resolverse de manera dialogada y pactada.

Proponemos la asunción de este doble compromiso:

No imponer un acuerdo de menor aceptación que los actualmente vigentes y no impedir un acuerdo de mayor aceptación que los actualmente vigentes



ELKARBIZITZARAKO BAKE-BIDEAK

CONCEPCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA TERRITORIALIDAD

Los nacionalistas de EAJ-PNV trabajamos por la unión política de todos los vascos y nuestras convicciones democráticas nunca nos permitirían aceptar una modificación de las decisiones políticas que tuvieran su origen en el chantaje o la imposición. Son los ciudadanos de cada uno de los diferentes territorios vascos y sus legítimos representantes los únicos que deben poder decidir sobre la posibilidad de formar una única comunidad político-institucional o sobre la articulación de cualquier otro mecanismo de relación, de modo que, en todo caso, ha de garantizarse el respeto y ejercicio efectivo de dichas decisiones, tal y como se establece en la Propuesta de Nuevo Estatuto.



COMPROMISOS PARA EL ACUERDO

EAJ-PNV quiere hacer constar su compromiso de participar activamente para llevar a buen término estas tareas y de realizar las correspondientes propuestas a debatir en la Mesa de Partidos con el objetivo de llegar a acuerdos de amplia base política y social.

La nueva coyuntura política nos obliga, en consonancia con la tradición democrática e institucional de EAJ-PNV, a asumir de nuevo un proceso negociador que permita dirimir el encaje jurídico-político de Euskadi en el futuro inmediato. Aceptamos el reto de alcanzar un acuerdo amplio e integrador en torno a estas materias, sin que ello suponga renuncia a las aspiraciones ideológicas y doctrinales de EAJ-PNV.

CUÁNDO, QUIÉNES Y DÓNDE

Las fases y comienzo de la fase resolutive requiere o bien que ETA haya cesado en su actividad o bien que Batasuna y EHAK lo hayan reclamado. Es imprescindible que se den las condiciones para que en la Mesa se sienten todas las formaciones políticas y que nadie esté ausente salvo por autoexclusión, lo que no sería deseable.

SOBRE LAS DOS MESAS

Diferenciar la gobernabilidad, la normalización política y la pacificación, así como también los foros correspondientes ha sido una constante en los Acuerdos suscritos

por EAJ-PNV, EA y EB-Berdeak (2001-2005). Por su parte, Batasuna avanza también en esta dirección cuando formula su escenario de *dos mesas* en la Declaración de Anoeta. Y el Partido Socialista ha aceptado estos dos ámbitos de diálogo diferenciados.

El debate acerca de la simultaneidad o separación en el tiempo de las dos mesas se polariza en torno a dos opiniones extremas:

- Los eventuales acuerdos de la mesa de partidos son una cesión a la amenaza de ETA
- Tales acuerdos han de ser adjudicados a la cuenta de resultados de ETA y en caso contrario no habrá cierre.

En todo caso, es responsabilidad de los partidos políticos trabajar para evitar que el debate y el acuerdo en la mesa de partidos estén condicionados por otra cuestión que no sea el legítimo debate entre fuerzas de diferente grado de representación popular, de diferentes y diversos sentimientos identitarios y con diferentes proyectos políticos.

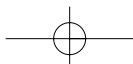
DAR LA PALABRA A LA CIUDADANÍA

La consulta a la ciudadanía es una exigencia política y democrática siempre que se propone una modificación sustancial del marco de convivencia. La consulta es, por lo tanto, el resultado de un proceso en el que no vamos a ahorrarnos ningún esfuerzo. No es, de ningún modo, un arma arrojadiza, ni una excusa de los partidos para delegar en la sociedad la obligación que tienen de trabajar y lograr un acuerdo.

LAS CONDICIONES DE LA CONSULTA

Una consulta democrática debe cumplir una serie de condiciones entre las cuales las más importantes son la ausencia de violencia y de exclusiones. En su investidura, el Lehendakari lo declaró expresamente, y añadió que la autorización del Parlamento Vasco para realizar una consulta a la sociedad incorporaría, de forma pactada, los diferentes aspectos relacionados con la propia consulta.

Nuestro objetivo ante la consulta es conseguir una mayor adhesión que la obtenida por el Estatuto de Gernika, toda vez que en Nafarroa el Amejoramiento del Fuero ni siquiera fue sometido a referendo. Esta será la referencia básica para validar democráticamente el nuevo punto de encuentro para la convivencia política



INNOVACIÓN Y DESARROLLO



EAJ-PNV y PSN-PSOE presentaron en el Ayuntamiento de Lizarra el futuro Centro

Lizarra contará con el tercer Centro Tecnológico de Artes Visuales del Estado

Gracias a la enmienda pactada por EAJ-PNV y PSOE en los Presupuestos Generales

El Ayuntamiento de Lizarra sirvió de escenario para anunciar la construcción de un Centro Tecnológico de Nuevas Artes Visuales, un proyecto que tendrá una inversión total de 10 millones de euros y que será realidad gracias a la enmienda pactada por EAJ-PNV y PSOE durante la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado.

La alcaldesa de Lizarra, María José Fernández, y el concejal delegado de industria, Ricardo



Gómez de Segura, concejal de EAJ-PNV en Lizarra

Gómez de Segura, explicaron en rueda de prensa la génesis y desarrollo de este proyecto, que ha sido posible "gracias al acuerdo puntual de dos formaciones políticas que hemos creído que es bueno para esta ciudad y que no tenemos nin-

gún problema en acordar todo aquello que sea bueno y beneficioso para toda Estella y Navarra", indicó la alcaldesa.

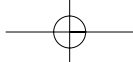
Los municipios estuvieron acompañados por los diputados Josu Erkoreka (EAJ-PNV) y Juan Moscoso del Prado (PSN-PSOE), así como por el presidente del NBB, José Ángel Aguirrebengoa, quien destacó que el proyecto, "además de lo que supone para la mejora del sector industrial y económico de Navarra, representa una nueva forma de colaboración política en positivo, en favor de acciones concretas y de desarrollo de futuro".

El futuro centro será, después de los de Barcelona y Madrid, el tercero de estas características en el Estado. Cuenta para el próximo año con una dotación de un millón de euros y ocupará una extensión de 30.000 m2 en el nuevo Polígono Industrial de Lizarra.

Ricardo Gómez de Segura, concejal delegado de Industria y uno de los principales impulsores del proyecto, resaltó que "una de las virtuales de este Centro es que va a cubrir un hueco existente en el mundo no sólo de las artes gráficas sino en el de las nuevas artes visuales, como puede ser toda la tecnología multimedia". Se hacía eco también de la opinión del sector, que ha valorado muy positivamente el proyecto y se ha mostrado completamente a favor de continuar en contacto con el Ayuntamiento de Lizarra en el desarrollo y consolidación del proyecto.

Características del Centro

El futuro Centro Tecnológico se distribuirá en cuatro grandes bloques: Un centro de Formación, que será un edificio especialmente destinado a espacios formativos en tres niveles: Formación oficial profesional de grado medio y Tercer nivel, formación reglada pública o privada en sistemas informáticos y artes gráficas, y formación ocupacional y continúa dentro del sistema de formación para el empleo y adaptación de trabajadores en activo. Además, habrá un centro de nuevas tecnologías de artes visuales (que albergará la parte de Innovación y Desarrollo), un vivero de empresas y un centro de promoción empresarial.



INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIÓN TRANSFRONTERIZA



Trazado de la conexión proyectada a través del Pirineo

(Fuente Memoria 2004 Obras Públicas Gobierno Navarra)

Objetivo: desarrollo y mejora de la conexión con Behe Nafarroa

NBB e IBB coordinan su trabajo para defender posibilidades de futuro a ambos lados del Pirineo

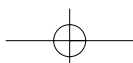
Representantes del Napar Buru Batarz y del Ipar Buru Batarz se reunieron en Baztan para analizar qué posibilidades de conexión viaria entre Navarra y Baja Navarra permitirán un mejor desarrollo de ambos territorios y potenciarán actividades económicas y sociales en la zona.

Según se puso de manifiesto en el transcurso de la reunión, ambos lados de la muga -tanto la Merindad de Sangüesa como el territorio de Baja Navarra y Zuberoa- sufren un constante decrecimiento de la actividad económica, industrial y social, "son pequeñas localidades que están siendo abandonadas porque su población no tiene oportunidades de desarrollo".

En ese contexto, las Ejecutivas de EAJ-PNV en Navarra e Iparralde definieron tres ejes

de actuación prioritarios de mejora en las comunicaciones viarias entre ambos territorios: la carretera **N-135 (Iruña-Valcarlos-Dona-paelu)**, llegando a la autopista A64 cerca de Salies de Bearne), la carretera **N-121-B (entre Elizondo-Dantzarinea-Ainhoa-Baiona)** y la **N-121-A (Bera-Irun-Hendaia)**

En concreto, la mejora de la N-135 debería salvar mediante túneles los tres puertos actuales (Erro, Mezquiriz e Ibañeta) y convertirse en una vía de comunicación rápida entre Navarra e Iparralde, "pero una vía de comunicación que permita la localización de actividades económicas en la zona -apuntó José Ángel Agirrebengoa, presidente del NBB-. Es decir, un planteamiento alternativo a la propuesta de autovía defendida por UPN que, entendemos, no genera actividad económica ni desarrollo social alguno".



INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIÓN TRANSFRONTERIZA

Así, tanto el NBB como el IBB defienden transformar la N-135 en una carretera modelo C-80, lo que significa una única plataforma de tres carriles -uno de ellos para vehículos lentos- que sí permite generar actividad en sus márgenes, crear establecimientos de hostelería, servicios al transporte, logística, actividad industrial, y al mismo tiempo, ofrece a los habitantes de esas comarcas una vía de conexión rápida con las grandes ciudades.

En opinión de los representantes de EAJ-PNV, no hay razones que avalen convertir ese trazado en una autovía, a no ser la pura razón estratégica del Estado español en tener una vía rápida de conexión entre Madrid y París atravesando el Pirineo. *"Lo que nosotros no podemos aceptar es una autovía de dos por dos carriles en unas comarcas donde el flujo de vehículos no supera los 2.000 automóviles por día, donde la riqueza ambiental quedaría seriamente afectada y donde se arruinaría la poca actividad económica que existe en la zona"*.

Por ello, estando de acuerdo con que es necesaria la conexión entre ambos lados de la muga -máxime previendo la saturación a la que llegará la N-121-A Bera-Irún-Hendaia-, los dirigentes nacionalistas hicieron especial hincapie en que la nueva carretera debe estar vinculada a un proyecto de desarrollo integral de los valles que atravesase.

Por otro lado, ambas Ejecutivas consideraron de especial interés mejorar la actual carretera N-121-B, que discurre por Otsondo y Dantzarinea hasta Ainhoa y Baiona. *"Se trata de una vía que, sin tener la misma vocación estratégica que pueda tener la N-135, sí es un eje de comunicación importante para muchas personas de Iparralde que procedentes de la costa deciden visitar el interior de Nafarroa, así como para la relación económica entre ambas comarcas limítrofes"*, señaló Ramuntxo Camblong, presidente del IBB.

En definitiva, según se puso de manifiesto en esta reunión, cualquier proyecto de

mejora de las comunicaciones viarias entre Nafarroa e Iparralde no puede ser independiente de un proyecto de desarrollo y mejora ambos territorios, única manera de incrementar las relaciones económicas, empresariales y sociales entre Nafarroa e Iparralde y de recuperar comarcas cuyo porvenir está seriamente cuestionado.

Gobernuek zera proposatu dute:
Pirinioen bi alderdietako komunikazioak hobetzeko eginkizunak bateratzea, baina bidean dauden guneen egoera ekonomikoa eta bertako enpresen egoera hobetzen lagunduko duten bide-proiektuen bidez. Ildo horretan, Pirinioak zeharkatuko dituzten autobideak eta autobiak egitearen kontra daude eta hiru errei dituen errepidea defendatzen dute (errei bat ibilgailu motelentzat utziz). Izan ere, mota honetako bideei esker inguruan jardura ekonomikoa bultzatu ahal izango da, bai ostalaritzako zerbitzuetan eta bai industria edo logistikarekin lotutako jardueretan ere.



Los presidentes del Ipar Buru Batzar y del Napar Buru Batzar, junto con miembros de ambas Ejecutivas, mantuvieron una reunión en Elizondo para analizar las posibilidades de desarrollo y de conexión viaria entre Nafarroa y Behe Nafarroa.

La mejora de las comunicaciones viarias a ambos lados del Pirineo no puede desligarse de proyectos para la mejora económica, empresarial y social

INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIÓN TRANSFRONTERIZA



La alta siniestralidad en la N-121-A hizo que Obras Públicas anunciara medidas de urgencia

El accidente que el pasado noviembre se cobró la decimotercera víctima en la N-121-A motivó la reunión del Consejero de Obras Públicas, Alvaro Miranda, con los alcaldes de Cinco Villas. Apenas hacía una semana, tras otro accidente mortal, el Gobierno de Navarra había pedido paciencia a los vecinos, una actitud que el alcalde de Lesaka, Juan Fermín Mitxelena, consideró “injusta e inapropiada, cuando lo único que se nos ofrece por parte del Gobierno es un continuo retraso en la ejecución de las obras”.

El hecho de que en poco más de una semana la carretera se cobrara dos nuevas víctimas mortales llevó al Departamento de Obras Públicas a convocar la reunión con los alcaldes de Cinco Villas: Juan Fermín Mitxelena, de Lesaka; Miguel M^a Irigoyen, de Etxalar; Jesús M^a Begino, de Igantzi; Helena Santesteban, de Bera; y Bixente Arozena, de Arantza. En dicho encuentro, el Consejero se comprometió a finalizar la reforma de la N-121-A en 2009, y no entre 2010-2012 como figuraba en las últimas previsiones del Departamento. Para que los plazos puedan cumplirse, una de las actuaciones deberá ser la ejecución simultánea de los tres tramos que discurren por territorio navarro: Igantzi-Ventas de Etxalar, Ventas de Etxalar-Bera y Bera-Endarlatsa.

En cualquier caso, hasta que se ejecuten las obras de reforma y adecuación, Obras Públicas anunció que pondrá en marcha una serie de diversas medidas para tratar de reducir la alta siniestralidad en la N-121-A. Así, para mejorar la vía se propone revisar la adherencia del pavi-

mento, establecer como velocidad máxima los 90km/h, limitar la velocidad en las intersecciones de Bera, establecer bandas sonoras, prohibir adelantar en los tramos acondicionados con tres carriles, sentido de subida, blindaje de las curvas más peligrosas, etc.

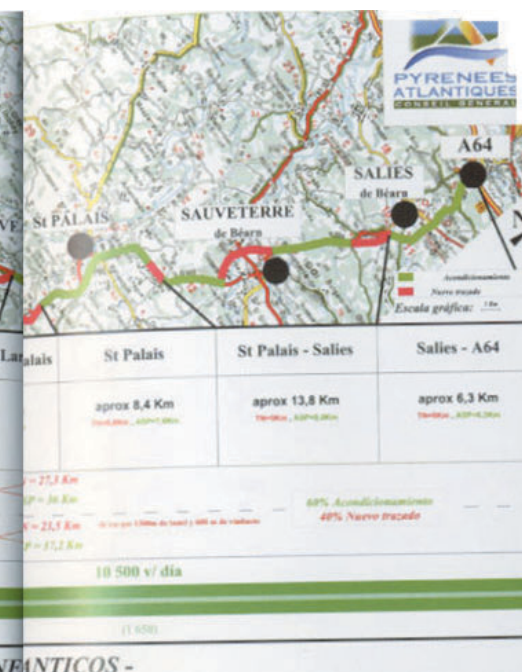
Asimismo, se incrementará la vigilancia y los controles de velocidad, alcoholemia y carga de vehículos pesados. Además, se colocarán paneles informativos en los que se recomendará utilizar la AP-15 y la A-15 como alternativa a la N-121-A, de manera que se pueda descongestionar el tráfico en dicha carretera.

Los alcaldes, a la expectativa

Tras la reunión mantenida con los responsables de Obras Públicas, los alcaldes de Cinco Villas manifestaron diversos pareceres. Sí coincidieron en la necesidad de actuar de urgencia y, en este sentido, valoraron positivamente las medidas anunciadas desde el Gobierno de Navarra. Según indicó Juan Fermín Mitxelena, “los alcaldes hemos dado un voto de confianza, pero haremos un seguimiento puntual y permanente de los compromisos que se nos han anunciado”.

Los alcaldes de Bortziriak sí fueron unánimes al criticar el continuo retraso y aplazamiento de la ejecución de las obras, algo que achacan exclusivamente al Gobierno de Navarra y que, según Mitxelena, responde sin duda a motivos presupuestarios. En ese contexto, hay que recordar que la partida presupuestaria de 2006 para la N-121-A es tan sólo de 6.000 euros, una cantidad que, a todas luces, deberá ser incrementada.

INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIÓN TRANSFRONTERIZA



Detalle del estudio previo del corredor Pamplona-Valcarlos-Salies, según figura en la Memoria del Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Navarra

Propuestas de enlace en Pirineos Atlánticos

Hasta la fecha, la salida habitual del tráfico rodado desde Navarra se realiza por la N-121-A, Belate-Behobia, que en sus actuales condiciones plantea a largo plazo un serio problema de saturación. Por ello, aunque no exclusivamente, desde hace varios años el Gobierno de Navarra está estudiando la conexión transpirenaica a través de un nuevo enlace. La nueva vía sería de doble calzada (2x2 vías); es decir, con las características de autovía, y seguiría el trazado actual de la N-135 (Erro-Espinal-Roncesvalles-Valcarlos) para conectar con las localidades de St. Jean Pied de Port, St. Palais y Salies de Béarn.

Según esa propuesta, el trazado en territorio navarro será de nueva creación, mientras que en Iparralde la actual carretera podrá ser acondicionada en un 60% de su recorrido. La previsión de tráfico en el nuevo tramo para el año 2015 habla de entre 6.500 y 10.500 vehículos diarios, de los que un mínimo del 75% correspondería a tráfico regional.

Estando de acuerdo con la necesidad de mejorar las conexiones a ambos lados del pirineo (entre ellas, no hay que olvidar la actual N-121-B por Otsondo y Dantzarinea), desde EAJ-PNV se considera que el modelo de autovía no es el idóneo para favorecer el desarrollo económico y social de las zonas por las que discurrirá el nuevo trazado. La alternativa pasa por una carretera de tres carriles, con tramos desdoblados para vehículos, que permita la creación de actividad económica a lo largo de todo su trazado.

Bide segurua eta arinagoak

Navarroa, bere kokapen estrategikoa kontuan hartuta, berebiziko garrantzia duen herrialdea da Europarekiko konexioan. N-121-A errepidea (Bera-Endarlata-Behobia) beti izan da bidaiari eta salgaiak garraiatzeko bide naturala. Dena dela, bide bihurtunak eta istripu asko dituenak, hori da, neurri handi batean, ibilgailu astun kopuru handia igarotzen delako.

Iragan den azaroan gertatu zen 2005 urteko hamahirugarren heriotza-istripua. Gertakari honengatik Nafarroako Gobernuak Herrilan Sailburuak larrialdiko bilera deitu zuen Bortziriak eskualdeko alkateekin. Esandako topaketan Herrilan Sailak hartu zuen konpromisoaren arabera, 2009 urtean emango zaie amaiera oraingo errepidea berritzatzeko eta zabaltzeko lanak, egitasmo horrek hainbat eta hainbat atzerapen izan ditu orain arte.

Alkateek iragarri dutenez, hartutako konpromisoak betetzen direla zainduko dute, hau da, oraingo errepidearen segurtasun neurriak hobetzea, abiadura murriztea, bide zati batzuetan aurreratzea debekatzea e.a.. Hala eta guztiz ere, lana amaituta egon arte, urte batzuk igaro beharko dituzte gaur egungo istripu arriskuarekin.

Testuinguru honetan kokatu behar da Nafarroako Gobernuak Pirinioetako alde biak lotzeko ardatza sortzearen alde egin duen apustua. Errepide berriak autobide baten ezaugarriak izango lituzke eta oraingo N-135 doan bide beretik joango litzateke (Erro-Auritz) eta Luzaide herritik igaro ondoren St Jean Pied de Port eta Salies de Béarn herrietara helduko litzateke.

EAJren aburuz, ez dago arrazoi nahikorik bide hau autobide bihurtzeko. Litekeena da Espainiar Estatuak Madril eta Paris lotzeko, Pirinio mendiak zeharkatuko dituen autobide arina izateko asmo estrategikoa izatea. EAJren asmoa, alderantziz, N-135 hiru bideko errepidea bilakatzea da, horietako bat ibilgailu geldoetarako; horrela bai sortuko baita jardueraren inguruan eta eskualdeko biztanleek hiri handiekiko lotura arina izango dute.

Reflexiones sobre la Ley Vitivinícola

Iñaki Alegre

El vino es una de las bebidas más placenteras de beber. Su consumo moderado es beneficioso para el sistema cardiovascular, es un buen antioxidante, favorece la buena conversación y da un cierto calor a reuniones de amigos y familiares. ¿Por qué entonces el consumo no aumenta y hay una crisis generalizada en el sector vinícola mundial?

Dos son las causas: la disminución del consumo y el exceso de producción.

Esto es un hecho ampliamente demostrado, por mucho que algunos de nuestros "pseudo-gurús" insistan en que hoy en día no es que se beba menos vino, sino que la gente bebe vino de mejor calidad.

Según la OIV, el desfase que existe entre la producción y el consumo mundial, sugiere que hay un exceso de vino entre 4.000 y 6.000 millones de litros. Para poner esto en perspectiva, el mercado global podría haber estado en equilibrio si Chile, E.E.U.U., Argentina, Uruguay, Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica no hubieran vendimiado ni una sola uva de la última cosecha.

En Navarra se bebe casi la mitad del vino que se bebió hace 15 años, pero la producción sigue creciendo. Los navarros no empiezan a consumir vino hasta pasados los 30 años y el vino ha pasado de formar parte de la dieta básica, junto al pan, a vincular su consumo a momentos de ocio y de placer. Los jóvenes prefieren cerveza a otras bebidas, las cuales además gastan verdaderas fortunas en promoción. Beber vino ahora, se relaciona con un cierto estatus. Da hasta reparo pedir vino en un restaurante, cuesta más que toda la comida y da vergüenza demostrar que no se sabe. Son numerosos los críticos, sumilleres y escritores que han conseguido, con su jerga enológica complicada y "snob", que el mundo del vino sea visto como elitista, sofisticado y a veces hasta ridículo.

En un estudio realizado entre jóvenes de 18 a 30 años, la opinión generalizada fue la de que "el vino no es guay", "el vino es caro" y "el vino no es divertido".

Las bodegas no invierten suficiente en promoción, sobretodo entre los jóvenes, la publicidad es mínima y poco imaginativa. A muchos productores todavía les interesa más anunciarse sólo en revistas especializadas y llegan a estar obsesionados con obtener la más alta puntuación posible en ciertas guías o de tal crítico.

En todo este contexto se está debatiendo en el Parlamento de Navarra el "Proyecto de Ley Foral de Ordenación vitivinícola de la Comunidad Foral de Navarra",

habiéndose cumplido el trámite de pasar por la Comisión de Agricultura, debiendo ser ahora el Pleno del Parlamento el foro en el que los Grupos presenten sus propuestas definitivas.

Acerca de este Proyecto de Ley, se pueden destacar distintos aspectos:

A modo de impresión general, cabe indicar que el Proyecto es demasiado generalista, es decir, toca muchos aspectos, pero sin entrar en detalles de los mismos, sino que por el contrario, se limita a enunciarlos y remite a la regulación posterior que haga la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. En toda ley de cierta extensión se incluye un artículo en el que se definen conceptos que aparecen en el articulado.

En el texto de la ley aparecen conceptos que deberían ser mejor definidos, entre ellos, como no podía ser

menos el "vino", el cual convendría ser definido como "alimento natural" (no solo como alimento, tal y como se contempla en el artículo 41 B). Se deberían definir así mismo como mínimo, la "nueva plantación" y la "replantación".

En el apartado de Promoción, es obvio que toda Campaña de Promoción ha de respetar la normativa vigente, incluida la relativa al consumo de alcohol de los menores, por lo que no se considera que deba hacer referencia al "especial cumplimiento de la Prohibición que establece dicha normativa"

Es en el Título Segundo, "Viticultura y vinicultura", donde mejor se aprecia la referencia antes citada a la regulación posterior por parte de la Administración Foral de una serie de aspectos relacionados con la viticultura.

En este Título Segundo se regulan las nuevas plantaciones, replantaciones, transferencias de derechos de replantación, variedades de vid, arranques de viñedos y riego de la vid, pero básicamente de limita a la remisión a la posterior regulación por parte de la Administración Foral, sin que se contemplen los aspectos mínimos a que dicha regulación se debiera atener. Se podría considerar que se limita a "lanzar balones fuera", siendo además la única disposición relativa a la vinicultura, la relativa, artículo 11, al aumento artificial de la graduación alcohólica natural (chaptalización), un tratamiento enológico que está prohibido como regla general de las diversas



Viñedo en Liedena.

(Fuente Enciclopedia de Navarra)

zonas europeas, salvo determinadas excepciones.

Uno de los aspectos más importantes de este Proyecto de Ley, es el relativo a los niveles de protección, recogido en el artículo 12. Se establecen tres niveles de Protección.

- a) *Vinos de mesa con derecho a la mención tradicional "Vino de la Tierra".*
- b) *Vinos de calidad producidos en regiones determinadas.*
- c) *Vinos de pagos, de modo que reglamentariamente se determinarán los requisitos mínimos que deben reunir los vinos para obtener el reconocimiento como vino de pago, y según el artículo 18, se señala que "el Órgano de Gestión de la denominación de origen podrá autorizar el uso de la denominación geográfica de la misma por los pagos ubicados en su ámbito geográfico.*

Esto viene a significar que se establece un tipo de vino "Navarra Superior", el cual no tiene la obligación de estar en la D. O. Navarra, lo cual resulta inaceptable, pues podría resultar que una Bodega que se hubiera beneficiado en su andadura de la D.O. Navarra en un momento dado, por intereses particulares se podría salir, utilizando además el nombre de Navarra, por lo cual de debe intentar suprimir el citado apartado del artículo 18 y establecer que la totalidad del pago debe estar incluida en el ámbito Territorial de una Denominación de Origen y por consiguiente, sujeta a la reglamentación de la Denominación de Origen a la que pertenezca.

Para acabar, en el apartado de Inspecciones, en la actualidad las Bodegas se ven sometidas a una duplicidad, pues tanto los veedores del Consejo Regulador de la D. O. Navarra, como los inspectores del Servicio de Calidad Alimentaria del Gobierno de Navarra realizan inspecciones.

Ante ello sería necesario un único organismo de Control para evitar las citadas duplicidades.

Resumiendo todo lo anterior, este Proyecto de Ley Foral de Ordenación Vitivinícola, se puede definir como pobre, inconcreto y elitista, y de ningún modo puede servir para solucionar la crisis del Sector Vitivinícola de Navarra, apreciándose una absoluta carencia de ideas en los actuales gestores del ámbito vitivinícola de Navarra

EAJk osoko zuzenketa aurkeztu dio ardogintzaren Legeari

EAJk osoko zuzenketa aurkeztu dio Mahastizaintza eta Ardogintzaren Antolamendurako Lege Egitasmoari eta Gobernura itzultzea eskatu du, sei hileko epean Egitasmo berria egin dezan, Nafarroako ardogintza sektorearen benetako arazoak konpontzeari ekingo diona.

EAJren ustetan "Lege Egitasmo honek oso gomendagarriak eta desiragarriak ez diren egoerak ahalbidetzen ditu, hala nola mahastien jabeen gehigizko menpekotasuna ardogileekiko; edo, bestela, upeltegi bakarrean lau babes motako ardoak egin ahal direla, horrek ez diela laguntzen Lege Egitasmoak bilatu beharko lituzkeen kalitate helburuei".

Jose Angel Agirrebengoa Nafarroako EAJren presidenteak esan duenez, lege honekin produktuaren kalitatea bermatzea, iruzurrak ekiditea eta ardoak merkaturatzeko egiturak hobetzea baino "UPNren gobernuak funtsik gabeko legearen aldeko apustua egin du, boterearen ondoan dauden upeltegi handien interesak babestuko dituen legezko bidea egiteaz arduratzen da".

EAJ-PNV enmienda la totalidad del Proyecto de Ley Vitivinícola

EAJ-PNV presentó enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Ordenación Vitivinícola y 24 enmiendas parciales al Proyecto con el fin de corregir las deficiencias más significativas que presenta el texto elaborado por el Gobierno de Navarra.

"Si lo que se pretende es la calidad y garantía de los vinos producidos en Navarra, este Proyecto de Ley viene a posibilitar situaciones poco deseables como la excesiva dependencia de los viticultores respecto a los bodegueros o el que en una misma bodega puedan elaborarse hasta vinos con cuatro niveles de protección -vinos de pago, vinos con D.O. Navarra, vino de la tierra y vino de mesa-, lo que propicia el fraude y no favorece en absoluto los objetivos de calidad y garantía", señaló el presidente del NBB José Ángel Agirrebengoa.

En su opinión, esta nueva ley debería ser una oportunidad para brindar al sector herramientas necesarias con las que garantizar la calidad del producto, evitando fraudes y la depreciación del producto. Además, la Administración de Navarra debería apostar por apoyar iniciativas para mejorar las estructuras comerciales y de penetración de nuestros vinos en el mercado. "Por el contrario, desde el Gobierno de UPN se ha apostado por una ley chapuceira, que tan sólo se preocupa por crear un cauce legal que ampare los intereses de las grandes bodegas que se encuentran en los aldaños del poder".

Euskal Herriko blasoia: 1931. urteko Urriolabeitiaren Proposamena

Andoni Esparza*

Zazpiak Bat izeneko ikurra dirudienez Jaurgainek sortu zuen, 1892. urtean, Donibane Lohizunen (Lapurdi) ospatu ziren euskal jaietan erabiltzeko. Hain zuzen ere, jai horien publizitatea egiteko diseinatutako kartelean agertu zen lehenengo ikur hura. Ale bat Bilboko Arte Ederretako Museoaren artxiboan gordetzen dute (1). Baina, jakina denez, ikur hori hurrengo hamarkadetan aldatu egin zen.

1894ko azaroaren 30ean Bizkaitarra aldizkarian argitaratutako artikuluan batean, Sabino Aranak Bizkaiko armak aldatzea proposatu zuen. Hurrengo urteetan, berriz aritu zen lurralde horretako heraldikari buruz (2). Haren aburuz, lehoiak eta otsoak armarritik kendu behar ziren, Gaztelako errege-erreginen edo bertako Haro sendiaren jaunaren adierazle zirelako.

Logika berari jarraituz, handik urte batzuetara Gipuzkoari erregea eta kanoiak kendu zizkionten (3), eta Arabari, gaztelaniaz idatzitako testuak. Ipar Euskal Herriko lurraldeei dagonienez, lis lorea gehienetan ez da ageri, ustez Frantziako monarkiaren adierazle izateagatik (4).

Bestalde, estatu gehienetako armarriekin gertatzen den bezala, proposamen batzuk egin ziren armariari kanpoko apaingarri batzuk jartzeko. Jacques Meurgey frantziar heraldikan adituak, adibidez, 1918. urten haritz bat marratzea proposatu zuen: "... principalement par l'importance que prend cet arbre dans toutes les manifestations extérieures de l'âme basque, et aussi dans le domaine héraldique et onomastique"(5).

1931. urtean Euzko Alderdi Jeltzaleari aproposa iruditu zitzaion zerbait diseinatzea, eta, horretarako, orduko euskal heraldikalari abertzale ospetzuenetariko bati eman zion agindua, Urriolabeitiari.

Amantzi Urriolabeitia

Amancio Urriolabietia Lekeitioan sortu zen. Ogibidez botikaria zen. Gaztetatik euskararen grina sentitu zuen eta hizkuntzari buruzko artikulua idatzi zituen. 1918. urtean, Euskaltzaindia sortu zenean, Bizkaiko urgazle izendatu zuten.

Heraldikari dagokionez, udal batzuen armarriei buruzko txostenen egilea izan zen: Larrabetzu, Getxo, Lekeitio,... Bideabar, Euzkadi egunkarian eta Euzkerea aldizkarian artikulua argitaratu zituen.

Euzko Alderdi Jeltzaleko kide 1931. urtean Bizkai Buru Batzarrekoa zen. Azaldu

zuenez, kanpoko marrazki horren helburua estetikoa zen, Zazpiak

Bat osatzeko, eta baita ikur horri kutsu zaharragoa

emateko ere: "...le daría

ese aire de grandeza con

que van timbradas las armerías de los estados de origen medieval" dio. Azpimarratu

behar da, artikulua izenburuak esanten

duen bezala, Euzkadi-

ko ikurra izan behar zela hau, ez alderdiarena.

Urte hartako azaroaren

25ean Euzkadi egunkarian

Del escudo de Euzkadi izenburu-

ko artikulua argitaratu zuen. Eta han

egin zuen bere proposamenaren marrazkia.



Euzko Jaurlaritzaren blasoia (1936)

1936ko urriaren 6an Euzko Jaurlaritza osatu zen, indar politiko hauekin: Euzko Alderdi Jeltzalea, Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Euzko Abertzale Ekintza eta Euzkadiko Alderdi Komunista.

Hilabete hartako 19an, dekretu baten bidez, bere ikurra onartu zuen. Hala zioen arau haren lehendabiziko artikulua: "Euzkadi'ko Jaurlaritz-ikura, aritz ostozko ustai batez inguratutako lau zatidun ikurdi bat izangoda. Era ontan ipiñita, Araba, Bizkaya, Gipuzkoa eta Naparoko armak osatuko dute

ikurdia. Bakoitza bere kolorez. Bakalduntz edo jauntzo aginteak eta euzkoen anai arteko gudak oroit-erazten dituzten xeetasunak kenduta, eta antzineko azkatasuna adierazten dutenak erantsita. Ona nolakoa dan".

Beraz, aldaketa asko egin zizkion Euzko Jaurlaritzak Urriolabeitiak bost urte aurretik egindako proposamenari. Ezin ziren artzaingerua eta lelo erlijiosoa mantendu, ezkerreko alderdiek hori sekula onartuko ez zutelako. Bestalde, Iparraldeko armak kentzea beharrezkoa zen, baita Lapurdi eta

Zuberoa adierazten zuten kanpoko lehoiak ere.

Hala, Hegoaldeko lau ikurrak gelditu ziren, eta beheko aldean zuden haritz adarrak armarrria inguratzeko luzatu zituzten, estetikoki aproposagoa zelako.

Hortik aurrera Eusko

Jaurlaritzak beti diseinu bera erabili zuen, eta demokrazia heldu ondoren, 1978. urtean, berreskuratu egin zuen (6). 1985. urtean aldaketa bat egin behar izan zen: Espainiako Auzitegi Konstituzionalaren aginduari jarraituz (7), Nafarroako kateak kendu zituzten, eta geroztik, lauki hori gorritz bakarrik margotzen da.

Kalean, bestalde, Zazpiak Bat gehienetan kanpoko apaingarririk gabe erabiltzen da. Hala era, Urriolabeitiaren diseinua ez da guztiz baztertu, eta gaur egun, barne ekitaldietarako batez ere, EAJk erabiltzen du, alderdiaren ikur gisa.

**Heraldikan aditua*

- (1) UBIERNA, Jabi, Askatasunaren irukiak, I.Liburukia (1793-1979), Tafalla (Nafarroa), Txalaparta S.L., 1997.
- (2) ESPARZA LEIBAR, Andoni. "Blasones provinciales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa: orígenes y modificaciones introducidas en el siglo XX", I Congreso Internacional de Emblemática General, Zaragozako Institución "Fernando el Católico (C.S.I.C.) antolatua, 1999ko abendua. Aktak 2004 argitaratu dira.
- (3) Aldaketa hori EUZKADI egunkariaren lehendabiziko orriko Zazpiak Batean, 1923. urtean gertatu zen. Martxoaren 2an Gipuzkoako blasoia errege eta kainoekin agertzen da. Martxoaren 3an aldiz, eta maketazioaren aldaketa bat aprobetxatuz, elementu horiek kendu zituzten.
- (4) Jarraian aipatuko den 1931ko azaroaren 25eko artikuluan esaten denez, postura hori mantentzen zuen Un Infanzón de Altuzta goitizenaekin idazten zuen heraldistak (Pedro Luis Bengochea Landa apaiza, hain zuzen ere).
- (5) MEURGUEY, Jacques, Les blasons des provinces et des villes vasques, Bayonne, Imprimerie du "Courrier", 1932, 6. orria.
- (6) 1978ko azaroaren 2an Euskadiko Kontseilu Orokorrak hartutako erabakia.
- (7) Nafarroako Foru Diputazioak sustatutako 22/1982 prozeduran onartutako 1985ko uztailaren 29ko epaia.



Euzko Jaurlaritzaren blasoia

LIZARRA

Zugaitz zelaiak Lizarran

Ba dauka Lizarrak toki bat guztiz berexia, ederra, benetan, danentzat atsegina. Abo zabalik gogotik deitzen dutena: "Los llanos".

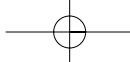
Naparroko erri askotan izenak euskara garbian dauzkate. Maiz ikusten duguna "Pagozelai" da. Benetan toki zoragarria, eroso ta zabala, Gorritiko errian.

Beste toki bat daukagu izena iluna duna, Andimendiko sarreran. Beste leku onen izena Zumbeltz da; Lezaungo errian. Izen onek, Eskudero musikalaria, Euskal opera bat idatzen ari zala, Zigor operarentzat, agertzen dan gizon gaiztoarentzat izen gogor batentzat On Manuel Lekuonari eskatu zion bere iritzia, onen erantzuna alaxekua izan zan: "Zumbeltz izena jarri bear zaio". Gaur esker txarrak bota dute, ankaz gora, Zumbeltz izeneko venta.

"Los llanos" izeneko tokia merezi luke euskal izen bat jartzea: tokia benetakoa, naiko eroso, zabala aurrak jolasteko eta lasterka ibiltzeko ta udaran epela. Zugaitz galantak, egokiak ditu egurasten ibiltzeko. Lizarra errian nola beroaldiak izanten dituzten, erri nola ur ondoan dagon naiko atsegina da toko ori. Ibaia laster dijoa erria milikatzen ta itzala zabaltzen. Lizarrako ibai onen izena Ega da. Zumardi onen izenak urez asetzen ditu leitze aundi batzuek, ondo bustitzen ta itzal ederrak zabaltzen dijoa. Ibai au bizpairu zubi azpitik doa igili-aldia zabaltzen erriaren inguruan naiko eroso; bertan dago beste lurrare polit bat elizatxo baten azpian, etzanda lasai egoteko atsegina, toki zoragarria. Ibai ertze au ederra da, opari aundi baten mallakoa, opari au izadiak eskeintzen digu.

Lizarratik urruti nengoela, San Antonio Texasen, ain zuzen, ango ibaiak ikusten ari nintzala, Lizarrako zelaiak bubura etorri zitzaizkidan. Ango lurraldeak gogoratzen zidan San Antonioko ibaiaren edertasuna, bertako gizonak egin zutena goimallako eredu bat bezala ta asmo bat zetorkidan burura: "Zergatik ez ote dituzte Lizarrako gizon taldea San Antoniora bidaltzen ibai ondoan egin zuten lorategia ikusteko, Ega ibaian ikus zezaten nola moldatu gauzak, egokiago egiteko ibai ertzean. San Antonioko eredu atsegingarria izan leike Lizarrarentzat, amesgarri ta berexia. Egunez, egun sentiaren argia dugula, gabez illargi betearekin izan leike atsegina eta zoriontasun aundia ematen du egurasteko lekua. Ortzen dago tokia, inoiz ezin duguna aztu alkar izketaren gogua sortzeko, baita asmo ederrakin etxeruntz joateko. Egurasteko izan dezake zelai onek izen aundi bat. Erriarentzat izan leike biltoki atsegina. Zelain onen berexitasuna billatu dezakegu orain. Ortarako euskaldun izen bat ere ez litzaioke gaizki etorriko. Gaurko gizasemeak aitortu dezaten zelai onek izan zula egitazko maite-minduak biotz zabalik esan dezaten: "Erri bat izan zen".

Latzaga



CONFERENCIAS

Derecho de autodeterminación, ciclo de charlas organizado por Tuterako Nafarren Etxea

La asociación Tuterako Nafarren Etxea, recientemente constituida en la capital ribera, inició su actividad con un ciclo de conferencias en torno al autogobierno y al derecho de autodeterminación. Las charlas, que contaron con la colaboración de Udalbide, tuvieron lugar durante los meses de octubre y noviembre en las localidades de Tudera, Iruña y Elizondo, y contaron con una buen nivel de asistencia y participación.

Miguel Ardanaz es el presidente de la nueva asociación

y, según explicó, “hemos querido comenzar nuestras actividades con una serie de charlas que abordaran el derecho a la autodeterminación tanto desde un punto de vista

histórico como jurídico, práctico y normativo, y han sido muy gratificantes, tanto por la calidad de los ponentes como por la asistencia de público”.



EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL AUTOGOBIERNO

Josu Txueka, historiador, y el catedrático de Derecho administrativo de la Universidad del País Vasco, José Manuel Castells, fueron los encargados de abordar el aspecto histórico del autogobierno en Navarra. Castells, que participó en las conferencias de Tudela e Iruña, expuso la evolución desde el régimen foral de 1839 hasta el Mejoramiento o LORAFNA, mientras que Josu Chueca fue el ponente de la charla en Elizondo.

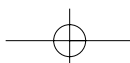


DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN Y CASOS

Joseba Alcalde, secretario general de la Vicepresidencia del Gobierno Vasco, y Sabino Torre, secretario de Política Institucional y Desarrollo Autonómico, departieron sobre “Soberanía y derecho de autodeterminación. Concepto y bases jurídicas. Aplicación y casos”, haciendo especial hincapié en los procesos vividos en Quebec y en Irlanda del Norte. Su exposición puso de manifiesto la existencia de argumentos jurídicos vigentes para la defensa del derecho de autodeterminación y soberanía de los pueblos.

PROPUESTAS DE REFORMA DE EAJ-PNV

Josu Jon Imaz, presidente del EBB, y José Ángel Agirrebengoa fueron los encargados de explicar las propuestas de reforma que EAJ-PNV ha planteado tanto en la Comunidad Autónoma Vasca como en Navarra, texto éste último que ha sido presentado en la Ponencia sobre Autogobierno del Parlamento Foral y en el que se defiende el derecho del pueblo navarro a decidir y a establecer su marco de relación con el Estado.



Fueristas radicales de la primera hora

Fernando Mikelarena

A mediados del siglo XVII se produce la conformación del discurso protonavarrista según el cual la integración de Navarra en la Corona de Castilla se interpretaba en términos de pacto entre iguales, olvidando el hecho objetivo de la conquista militar. Las Cortes de Olite de 1645 exponían, con motivo de la denegación de entrada a un navarro en un colegio mayor de Valladolid acaecida unos años antes, que la incorporación de Navarra a Castilla "fue quedando a salvo e ilesos todos sus fueros, leyes y costumbres para gobernarse por ellos", de forma que "no fue por modo de supresión, sino por el de unión principal; y así cada reino retuvo su naturaleza antigua en leyes, territorio y gobierno".

Curiosamente, la formulación viene a coincidir con otros hechos producidos unos pocos años después (como el nombramiento del Padre Moret como cronista oficial en 1654, quien subrayaría que el acatamiento a los fueros era el primer deber de los monarcas navarros de todo tiempo, así como el papel de control de las Cortes; la designación de San Francisco Javier, de familia agramontesa y anticastellana, como copatrón de Navarra aquel mismo año; el encargo a Antonio Chavier en 1677 de la recopilación de la legislación autóctona, quien de paso insistirá en la primacía del reino y de sus leyes) que pueden interpretarse como emblemáticos en relación con la consolidación institucional del discurso protonavarrista. También por aquel entonces fue el oscuro episodio presuntamente secesionista del baztanés Itúrbide, en plena crisis general de la monarquía hispánica.

La ofensiva del gobierno central de los años setenta y ochenta del setecientos dio lugar a lecturas radicales de la equeprincipalidad. Un Memorial de la Diputación del verano de 1777 hablaba de un "pacto social" entre la monarquía y los navarros por el cual aquélla debía mantener los fueros, usos y costumbres de éstos y, en caso de duda, debía de interpretarlos además a favor de los naturales, habiendo de permanecer el reino de Navarra "separado y de por sí, no obstante la incorporación de él hecha a la Corona de Castilla".

Ese memorial se fundamentó parcialmente en un borrador elaborado anteriormente por un abogado navarro en Madrid llamado Juan Bautista de

San Martín. Este borrador es de sumo interés porque en él se replica a los fiscales del Consejo de Castilla que negaban que la unión del reino navarro y el castellano hubiera sido de carácter principal e insistían en su carácter accesorio. El borrador comenzaba afirmando "Tampoco es dudable que aún dentro de un Estado hay o caben todavía otros más pequeños estados diferentes", siendo "tema bien cierto que Navarra tiene sus privativas leyes y derecho que lo ha constituido en estado separado y de por sí, en cuyo gobierno y en cuyas cosas peculiares ningún otro ha tenido ni tiene ni puede tener intervención". San Martín derivaba del argumento de la equeprincipalidad la obligación por parte del monarca de guardar "la naturaleza, forma, reglas, constitución y condiciones" que tenía Navarra "antes de haberse incorporado". Por otra parte, en otro texto en que el mismo San Martín reformulaba sus puntos de vista a la representación de la Diputación sobre quintas y levas presente en Madrid, dicho abogado llegaba a apuntar que "En Navarra el rey ni es legislador, ni es fuente, ni es alma, ni es origen de las leyes por sí solo, si no es unido íntimamente con el reino", no siendo, por tanto, el rey "<<legislador supremo>> en Navarra, sino <<colegislador>>". Asimismo, San Martín aconsejaba a los negociadores de la Diputación que en su reclamación "por evitar asideros, se huya en la materia del día de la voz privilegio, exención, etc., y que en su lugar se use contrato, pacto o convención. Porque el derecho del reino se funda en ésta y no en la otra calidad (...) Exención o privilegio no es otra cosa que una gracia o concesión hecha por el príncipe, que para ello tiene la suprema legislación o autoridad, y en Navarra se le niega ésta por sus establecimientos". Sin embargo, alguno de los delegados, no sabemos cuál, discrepó fuertemente del enfoque de San Martín de negar superioridad al monarca, indicándole que aceptarla "no autoriza al monarca a establecer ley por pragmática, cédula o como mejor le parezca (...) Pero, o yo no entiendo, o es mucha torpeza hacer al reino cosoberano, colegislador, etc. en el modo que aquél supone".

Esas lecturas no fueron operativas en la praxis política, pero deben ser tenidas en cuenta en cuanto que retrotraen bastante en el tiempo la posibilidad de interpretar a Navarra como un sujeto político, algo difuminado por el foralismo cuarentayunista.

Don Manuel de Irujo, in memoriam

Varios centenares de personas asistieron en Lizarra al homenaje en memoria de don Manuel Irujo, histórico militante de EAJ-PNV y Ministro de Justicia en la II República, cuya figura ensalzaron todos los responsables políticos presentes en su localidad natal. El homenaje, organizado por la Fundación Irujo Etxea, se enmarca dentro de una serie de actos que tendrán lugar durante 2006 coincidiendo con el 25 aniversario de la muerte del político navarro.

A las 12 de la mañana en el cementerio de Lizarra tuvo lugar una ofrenda floral en la tumba de don Manuel, en la que participaron más de quince representantes de instituciones, partidos políticos, amigos y familiares de Irujo. Entre los asistentes se encontraban los presidentes del EBB y del NBB, Josu Jon Imaz y José Ángel Agirrebengoa; el concejal de PNV en Lizarra, Ricardo Gómez de Segura; el presidente de la Fundación Sabino Arana, Juan Mari Atutxa; miembros del EBB y del NBB; la diputada de Nafarroa Bai, Uxue Barkos; el Consejero de Justicia del Gobierno Vasco, Joseba Azkarraga; la alcaldesa de Estella, María José Fernández, y destacados miembros de EAJ-PNV y EA en Nafarroa.

Coincidiendo con la visita al cementerio, se realizó también una breve visita a la tumba de Fortunato Agirre, alcalde nacionalista de Estella fusilado en la guerra civil.

Posteriormente, en la misma plaza de Santiago donde Irujo fue recibido al regresar del exilio, se procedió al descubrimiento de una placa en su casa natal. En ella se puede leer "Etxe honetan Manuel Irujo Jauna gizon prestua eta euskalzalea jaio zen. 1891-1981".

Minutos antes, la alcaldesa de Lizarra y el presidente de la Fundación Irujo Etxea, Koldo Viñuales, dirigieron unas palabras a los asistentes glosando la figura de don Manuel. "Un auténtico demócrata, entregado a los valores de la democracia humanista, un hombre comprometido con sus ideas pero sobre todo con las personas, que salvó centenares de vidas y cuya figura debemos recordar", en palabras de la alcaldesa.

Asimismo, una de las nietas de don Manuel Irujo, Miren Button Irujo, dirigió unas palabras de agradecimiento a los asistentes y a los organizadores del acto "por hacer que la memoria de mi aitatxi siga viva en



Agirrebengoa, presidente del NBB, en la ofrenda floral



Detalle de la placa colocada en la casa natal de Irujo



De izquierda a derecha, Mirentxu Agirre, hija de Fortunato Agirre, Pedro Arbizu, alcalde de EAJ-PNV en Lizarra que recibió a Irujo a su regreso del exilio, y su mujer Cecilia Nafarrarte.

"Hay momentos de hablar y hay momentos de sentir.

Y éste es para mí un momento de sentir. Que estoy en mi pueblo, que estoy en mi casa".*

* Palabras pronunciadas por Irujo en su regreso a Estella, el 25 de marzo de 1977.



El lugar donde reposan los restos mortales de don Manuel Irujo

Lizarra". Recordó pasajes de su infancia con su abuelo y el amor que éste sentía por Estella, adonde finalmente pudo regresar y donde pasó los últimos años de su vida.

El acto finalizó con el aurresku de honor, bailado por el biznieto de don Manuel Irujo.

Si desea recibir gratuitamente "La Voz de Navarra", envíe este cupón al Apdo de Correos 167, 31080 Pamplona-Iruña o sus datos a nbb@ej-pnv.com

D/Dña. – Jaun/Andere

Dirección – Helbidea **Tfno.:**

Localidad – Herria **C.P.:**

E-mail –



www.eaj-pnv.com/nbb

La Voz de Navarra no necesariamente comparte o se hace responsable de los contenidos expresados en los artículos de opinión publicados en la revista